

Ciudad De México a 08 de noviembre de 2021.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL
Administración Local de Auditoría Fiscal del Sur del D.F.
Devoluciones y Compensaciones

ASUNTO: IVA a Favor de septiembre 2021.

Pedro Paramo Pérez, en representación legal de Empresa todo lo Puede, S.A. de C.V., personalidad que se acredita con la escritura pública No XXXXX de fecha 12 de noviembre de 2010 pasada ante la fe del Lic. XXXXXXXXXXXX, notario público N° XXX del Distrito Federal, (Ahora Ciudad de México) cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal (Ahora ciudad de México), bajo el folio mercantil XXXXX y que dicho nombramiento no me ha sido revocado hasta la fecha y aún más, se me ratifica y amplían poderes para quedar redactados tal y como se puede leer en el documento xxxxx Libro xxxx de fecha 27 de Julio de 2017 pasada mediante la fe del Lic. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Notario núm. 221 de la Ciudad de México, mismos documentos que obran en poder de esa H. Autoridad, señalando domicilio fiscal para oír y recibir toda clase de notificaciones en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, señalando asimismo el siguiente correo electrónico para recibir notificaciones : Pedro.paramo@todolopuede.com ; y los siguientes números telefónicos: XX XX XX XX XX , y celular XX XX XX XX XX, me permito muy atentamente solicitar la Devolución del Impuesto al Valor Agregado , correspondiente al mes de Septiembre de 2021, por la cantidad de \$709,912 conforme a lo siguiente:

Fundamento Legal:

Código Fiscal de la Federación:

Artículo 22 CFF.- Las autoridades fiscales devolverán las cantidades pagadas indebidamente y las que procedan conforme a las leyes fiscales.

Ley del Impuesto al Valor Agregado:

Artículo 6º LIVA. Cuando en la declaración de pago resulte saldo a favor, el contribuyente podrá acreditarlo contra el impuesto a su cargo que le corresponda en los meses siguientes hasta agotarlo

o solicitar su devolución. Cuando se solicite la devolución deberá ser sobre el total del saldo a favor.

Manifestaciones:

1. Mi representada EMPRESA TODO LO PUEDE, S.A. De C.V. cuyo Registro Federal de Contribuyentes es XXXXXXXXXXXX y con Domicilio Fiscal para Oír, Recibir y Dar respuesta a toda clase de notificaciones el manifestado en XXXXXXXXXXXX XXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX X; está legalmente constituida bajo el amparo del documento Notarial XXXXX de fecha 21 de Agosto de 2008; pasada ante la FE del Notario Lic. XXXXXXXXXXXX Titular de la Notaria Núm. XXX de esta Ciudad de México.
2. Que hasta el momento de redactar este escrito; el domicilio que manifiesto en el punto anterior sigue siendo el mismo, y que es el mismo que figura en los expedientes de ésta H. Oficina de Recaudación.
3. Que la principal Actividad Económica por la que se obtuvieron los ingresos de mi representada EMPRESA TODO LO PUEDE, S.A. de C.V. es; El Comercio al por Mayor de Productos Farmacéuticos, Fabricación de Preparaciones Farmacéuticas.
4. Que cuenta con avisos de funcionamiento para insumos para la salud y de productos y servicios, que por dicha actividad no entra dentro de los supuestos del artículo 198 de la Ley General de Salud.
5. Que a la fecha de presentación de este escrito; ya se ha presentado las Declaraciones Correspondientes y que menciono a continuación:
 - a. Declaración del Pago Definitivo del Impuesto al Valor Agregado, donde se manifiesta el saldo a favor de IVA por el cual se solicita en devolución , por la cantidad de \$ 709,912, presentado el día 15/10/2021, a las 17:24 horas, con el número de operación XXXXXXXXXXXX **(Se anexa copia del archivo)**.
 - b. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) correspondiente al mes de Septiembre 2021 presentada con fecha 25 de octubre de 2021, con Folio de Recepción XXXXXXXX y Número de Operación XXXXX; **(Se anexa copia del archivo)**.
6. El cálculo de la determinación del saldo a favor de IVA del mes de septiembre de 2021, es como sigue:

Conceptos	Monto Base de impuesto	Impuesto	Observaciones
Valor de los actos o actividades gravados			
A la tasa 0%	30,381,010	0	Se anexa Integración (Anexo E y F)
A la tasa del 16%	3,771,404	603,425	Se anexa Integración (Anexo E Y F)
Actos o actividades pagados			
Sujeto a la tasa general	8,074,164	1,291,866	Se anexa Integración (Anexo G)
Sujeto a la tasa Franja Fronteriza	0	0	
Neto		688,442	
Menos: IVA retenido del mes		(30,159)	Se anexa Integración (Anexo H)
Más: IVA retenido del mes anterior		51,630	Se anexa Integración (Anexo I)
Saldo a favor del periodo		709,912	Se anexa determinación (Anexo D)

7. Se Anexa a este escrito Hoja de trabajo en Excel con la "Integración del IVA Causado del Periodo (Cobrado)" identificando TODOS y cada uno de los DEPÓSITOS recibidos en las cuentas bancarias que a tal efecto se tienen en la compañía, a saber: Cta. A y Cta. B (identificado como anexo E y F respectivamente)
8. Se Anexa a este escrito Hoja de trabajo en Excel con la "Integración del IVA Acreditable del Periodo (Pagado)" en donde se identifica TODOS y cada uno de los PAGOS REALIZADOS por las operaciones afectas a Impuesto al Valor Agregado Acreditable del periodo (identificado como anexo G)
9. Se anexa Copia a este escrito de los Estados de Cuenta mencionados en los puntos 7 y 8 que antecedieron a esta fracción. (identificado como anexos de E-1, F-1 y G-1)

Con el fin de robustecer la información proporcionada, hago del conocimiento de esa H, Autoridad lo siguiente:

a) El giro principal de mi representada es la importación, compra venta de productos farmacéuticos y medicinales, principalmente para uso dermatológico. Las actividades y el procedimiento a seguir por mí representada para la obtención de sus ingresos, es el siguiente:

1. Se adquieren los productos farmacéuticos, y medicinales, principalmente cremas para el cuidado de la piel, tanto nacionales como de importación.

2. Los productos comercializados, son de importación.
3. Se paga el IVA y demás gastos derivados de la importación legal de los productos.
4. Se transporta a un almacén, operado por un proveedor, con el cual se tiene un contrato de prestación de servicios de depósito, almacenaje y distribución de la mercancías, con nuestro proveedor XXXXXXXXXX., mismo que su operación y manejo se ajusta al manual de procedimiento de la compañía, y los costos asumidos por el almacenaje, logística y distribución del producto, se encuentra a cargo del mismo proveedor, de conformidad con el contrato suscrito
5. Por medio de nuestros representantes de venta los productos se promocionan con médicos especialistas.
6. Los médicos recetan nuestros productos a sus pacientes
7. Nuestros productos llegan a las Farmacias por medio de Distribuidores en México. Cabe mencionar, que mi representada no vende de manera directa a Farmacias, vende directamente a distribuidores, quienes se encargan de hacer llegar al consumidor final el producto.

b) El lugar en el cual se llevan a cabo las operaciones, es en el domicilio fiscal de mi representada, mismo que se encuentra señalado en la solicitud de devolución. Asimismo, mi representada no cuenta con sucursales, ni establecimientos adicionales al domicilio fiscal acreditado.

c) Mi representada si cuenta con trabajadores a su servicio, los cuales se encuentran debidamente contratadas, bajo el régimen de servicios personales subordinados, todos inscritos debidamente, en tiempo y forma ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, actualmente son XXX trabajadores al servicio de mi representada, en el periodo agosto de 2021, se tenían contratados XXX trabajadores.

d) En el periodo por en que se solicita devolución, no se da el caso de que existan facturas pagadas en parcialidades, y que en ese supuesto se encuentren en lo previsto en la fracción III del artículo 32 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. Al no encontrarse en ese supuesto (pagos en parcialidades), todas facturas y/o deducciones han sido pagadas en una sola exhibición

Asimismo, se anexan los siguientes documentos en archivo electrónico:

- Acta Constitutiva de la empresa (integrada en el Anexo AC)
- Poder Notarial del Representante Legal (dividido en 4 tomos del Anexo PN)
- INE del Representante Legal (Integrada en el Anexo RL)
- Avisos de funcionamiento para insumos para la salud y de productos y servicios (integrados en dos Anexos AF1 y AF2)

- Estados de Cuenta Bancarios completos de la Compañía en donde se aprecia el nombre del beneficiario, la fecha y el importe del pago de los bienes y servicios recibidos con cruces de auditoría correspondientes en las cédulas E, F, G y H. de las cuentas:
 - Cuenta Bancaria A (Anexo E-1)
 - Cuenta Bancaria B (Anexo F-1)
 - Cuenta Bancaria C (Anexo G-1)
- Solicitud de Devolución F3241 conformada por los siguientes anexos:
 - Solicitud de devolución
 - Archivo encriptado de la solicitud F32
 - Anexo A
 - Anexo 7
 - Anexo 7A
- Cedula de trabajo formato .XLSX (anexo D) con la determinación del saldo a favor
- Cédula que muestra en resumen (anexo C) del IVA trasladado, detallado en las cédulas E, F y G.
- Cedula de trabajo formato .XLSX (anexos E y F) que integra la operaciones efectuadas con el 100% de los clientes en cuanto a monto y tasa del 8%, 11% y 16% indicando lo siguiente:
 - a) Nombre del cliente.
 - b) R.F.C.
 - c) Folio fiscal de factura.
 - d) Concepto que ampara la factura.
 - e) Fecha de emisión.
 - f) Importe.
 - g) Impuesto al Valor Agregado.
 - h) Mención del cobro hecho en una sola exhibición.
 - i) Fecha de cobro.
 - j) Número de póliza de registro.
 - k) Importe del cheque o transferencia electrónica.
 - l) Tasa gravable.
- Cedula de trabajo formato .XLSX (anexo G) que integra la operaciones efectuadas con el 100% de los proveedores y prestadores de servicios, indicando lo siguiente:
 - Nombre del proveedor.
 - R.F.C.
 - Relación de estricta indispensabilidad que guarda dicho servicio o producto mencionado con la realización de su actividad.
 - Folio fiscal de la factura.
 - Concepto que ampara la factura.
 - Serie, número y año de aprobación del Comprobante Fiscal Digital (CFD).

- Fecha de emisión de la factura.
 - Las notas de crédito que se aplicaron en el periodo.
 - Número de cheque o transferencia bancaria.
 - Importe de la operación en moneda nacional y/o en su caso moneda extranjera.
 - Impuesto al Valor Agregado en moneda nacional y/o en su caso moneda extranjera
 - Impuesto al Valor Agregado acreditado en el mes en moneda nacional.
-
- Cédula de trabajo formato .XLSX (anexo H) que muestra las retenciones de IVA efectuadas en el mes y que no se pueden acreditar
 - Cédula de trabajo formato .XLSX (anexo I) que muestra las retenciones de IVA efectuadas en el mes anterior y que se pueden acreditar.
 - Copia de la Declaración Informativa de las Operaciones con Terceros (DIOT) del periodo (Anexo DO)
 - Copia del Pago Provisional de Impuestos Federales y Definitivos de IVA. (Anexo DM)

Por lo anteriormente expuesto, ante ustedes, respetuosamente solicito:

1. Sea tomado en tiempo y forma el presente escrito de devolución de impuestos
2. Se me reconozca la personalidad con la cual me ostento
3. Con fundamento en lo establecido en el Artículo 22 del CFF y Artículo 6 de la LIVA, sea autorizada la devolución del Impuesto al Valor Agregado por el mes de septiembre de 2021, por la cantidad de \$709,912.00 (Setecientos nueve mil novecientos doce pesos m. n.).

Atentamente

Representante Legal